



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Resolución Número 46

(Proyecto Número 78)

Presentada por: Legislatura Municipal

Serie 2024-2025

PARA RECONOCER Y FELICITAR AL JOVEN GUAYNABEÑO YIVANIER SISNERO RUIZ, POR SU ESFUERZO SOBRESALIENTE Y POR SU ALTO COMPROMISO CON SU EDUCACIÓN, AL CULMINAR, CON EXCELENCIA ACADÉMICA, ESTUDIOS DE ESCUELA SUPERIOR, MÁS UN GRADO TÉCNICO EN LA DISTINGUIDA ACADEMIA PUERTO RICO YOUTH CHALLENGE; Y PARA OTROS FINES.

Por Cuanto: Para orgullo de todos los guaynabeños, nuestra ciudad cuenta con una juventud que se esfuerza por prepararse para el futuro. Yivanier Sisnero Ruiz es un joven valiente y decidido, residente del Sector Villas de Trujillo, del Barrio Juan Domingo de Guaynabo. Venciendo múltiples adversidades, Yivanier culmina con excelencia académica su duodécimo grado y un grado técnico adicional, en el oficio de Repostería, lo que le hace merecedor de este reconocimiento

Por Cuanto: Habiendo cursado su nivel elemental en la Escuela Montessori Juan Ponce De León, del Barrio Juan Domingo de Guaynabo, y tras vencer varias adversidades, el joven decidió someterse al escrutinio estricto que conlleva ingresar en la Academia Puerto Rico Youth Challenge, una escuela cuasi militar, patrocinada por la Guardia Nacional de Puerto Rico, que ubica en el Municipio de Juana Diaz. Allí completó con excelencia académica su cuarto año de escuela superior, por medio del Programa, y, para el 28 de marzo de 2025, se gradúa, además, con un grado técnico de Repostería.

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal se honra en reconocer las virtudes de este joven y el esfuerzo y apoyo de sus familiares, le felicita por sus grandes logros y le exhorta a continuar desarrollándose de manera profesional, conservando su compromiso, su tenacidad y principios éticos y a fomentar siempre los buenos valores que le hacen merecedor de este reconocimiento y felicitación especial.

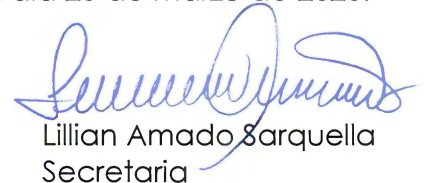
POR TANTO: RESUÉLVASE LO SIGUIENTE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Reconocer y felicitar al joven guaynabeño Yivanier Sisnero Ruiz, por su esfuerzo sobresaliente y por su alto compromiso con su educación, graduándose con excelencia académica al culminar estudios de escuela superior, más un grado técnico en la distinguida Academia Puerto Rico Youth Challenge. Esta Legislatura le expresa, además, su orgullo y respaldo, exhortándole a continuar desarrollándose con igual valor, compromiso y esfuerzo, a lo largo de toda su vida.

Sección 2da: Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación. La misma le será entregada al joven Yivanier Sisnero Ruiz, en forma de pergamino, y copia de esta le será enviada a las agencias correspondientes, para los fines de rigor.

Aprobada por la Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 20 de marzo de 2025.


Luis Carlos Maldonado Padilla
Presidente


Lillian Amado Sarquella
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número 46, Serie 2024-2025**, intitulada:

“PARA RECONOCER Y FELICITAR AL JOVEN GUAYNABEÑO YIVANIER SISNERO RUIZ, POR SU ESFUERZO SOBRESALIENTE Y POR SU ALTO COMPROMISO CON SU EDUCACIÓN, AL CULMINAR, CON EXCELENCIA ACADÉMICA, ESTUDIOS DE ESCUELA SUPERIOR, MÁS UN GRADO TÉCNICO EN LA DISTINGUIDA ACADEMIA PUERTO RICO YOUTH CHALLENGE; Y PARA OTROS FINES”.

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 20 de marzo de 2025, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Aida M. Márquez Ibáñez

Ángel L. O'Neill Pérez

Carlos M. Santos Otero

Gabriel A. Báez Lozada

Guillermo Urbina Machuca

Jorge R. Marquina González-Abreu

Juan Reyes Nieves

Miguel A. Negrón Rivera

Niurka Del Valle Colón

Patricia S. Martínez Reyes

Rafael Ruiz Comas

María Elena Vázquez Graziani

Luis C. Maldonado Padilla

Excusados: Honorables Gabriela M. Alonso Ribas, Wilma I. Pastrana Jiménez y Joaquín Rosado Morales.

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 25 de marzo de 2025,

Lillian Amado Sarquella
Secretaria